



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS
DE SALUD

**SERVICIOS DE SALUD
DE MORELOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN**

11 OCT 2024

005232

RECIBIDO

FIRMA: [Firma] HORA: 11:07
NÚMERO DE ENTRADA: [Número]
ANEXOS: [Anexos]

Dependencia: Servicios de Salud de Morelos
Área: Dirección de Atención Médica
Núm. Oficio: DAM/0901/2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Cuernavaca, Mor., a 10 de octubre de 2024.

Asunto: Respuesta IMIPE folio 170357124000415.

MTRO. MARIANO MUNGUÍA FUENTES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

PRESENTE

En atención al oficio número SSM/DPyE/UT/2795-02/2024, de fecha 04 de octubre 2024, referente a la solicitud elaborada por el peticionario testado, con número de folio: 170357124000415, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia Morelos, requiriendo lo siguiente:

1. ¿Como sujeto obligado, tiene conocimiento de algún pueblo o comunidad indígena en su estado o en México con usos y costumbres que solicite el servicio de aborto seguro / interrupción legal del embarazo/interrupción voluntaria del embarazo como parte de sus prácticas culturales?
 2. Si es así. ¿puede proporcionar los nombres de dichas comunidades y el número de veces que se ha brindado este servicio a petición de sus miembros?
 3. ¿Qué medidas ha tomado para respetar estas tradiciones al ofrecer servicios médicos en estas comunidades?
- Agradezco su atención a esta solicitud y quedo en espera de la información" (SIC)

Derivado de lo anterior, le comparto que, posterior a la revisión en los Registros del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género y Aborto Seguro, dependiente del Departamento de Salud Reproductiva, perteneciente a la Subdirección de Salud Pública adscrita a esta Dirección, no hay solicitudes con las características comentadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA**

DR. LORENZO ALCANTAR GARCÍA

C.c.p. **Mtra. Rebeca Ivonne Pérez Hidalgo.** – Subdirectora de Salud Pública. – Para su conocimiento.

EELA/ecvb